



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031832/2012, por el cual el Ing. José CURETTI eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009 (texto ordenado) aprobada por Resolución 379-HCS-2010;

Que a fs. 05 obra copia del título del Ingeniero Electrónico del Sr. José CURETTI;

Que el Titular de la cátedra, Ing. Oscar PUIGDELLIBOL, ha aceptado dicha solicitud a fs. 03;

Que a fs. 03 obra el Plan de Tareas de Adscripción a la Cátedra "SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (I.E.)";

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. José CURETTI (D.N.I: 31.173.164) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (I.E.)" del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Cátedra "SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (I.E.)" del Departamento ELECTRÓNICA:



ap 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Ing. Oscar PUIGDELLIBOL.
- Ing. Fernando BIANCO.
- Ing. César REALE.

Miembros Suplentes:

- Ing. Raúl GASTALDI.
- Dr. Ing. Pablo FERREYRA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 646 - H.C.D.- 2012.-

